

0.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

- **Ciclo Formativo:** Administración y Finanzas
- **Real Decreto del Título:** Real Decreto 1584/2011 de 4 de Noviembre – B.O.E. Núm. 301 de 15/12/2011
- **Orden del Currículo:** Orden de 2 de mayo de 2013, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de Técnico Superior en Administración y Finanzas por la Comunidad Autónoma de Aragón. B.O.A. Núm. 97 de 21/05/2013
- **Módulo Profesional:** Gestión Financiera
- **Código del Módulo:** 0653
- **Horas totales:** 120
- **Horas semanales:** 6
- **Pérdida de la evaluación continua, en horas:** 18 horas. Para aplicar la pérdida del derecho a la evaluación continua, se tendrá en cuenta la posible conciliación laboral o familiar del alumnado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<p>RA 2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación (25 %)</p>	<p>a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.</p> <p>b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.</p> <p>c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.</p> <p>d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.</p> <p>e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.</p> <p>f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.</p> <p>g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.</p>	<p>RA2. a) Identifica los elementos que conforman la estructura del sistema financiero</p> <p>RA2. c) Analiza las características de los Instrumentos Financieros</p> <p>RA2. f) Clasifica los instrumentos financieros atendiendo al criterio del tipo de renta que genera</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<p>RA 3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos. (35%)</p>	<p>a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.</p> <p>b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.</p> <p>c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.</p> <p>d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.</p> <p>e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.</p> <p>f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.</p> <p>g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.</p> <p>h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.</p> <p>i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.</p>	<p>RA3. b) Distingue entre tanto de interés efectivo TAE, tanto de interés nominal TIN y tanto de interés efectivo por m-ésima parte de año i_m aplicables, para efectuar las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada instrumento financiero.</p> <p>RA3. h) Determina los tantos de interés equivalentes a utilizar para la evaluación de productos y servicios financieros del mercado, a través de los cálculos oportunos.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<p>RA 4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.</p>	<p>a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.</p> <p>b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones del asegurabilidad.</p> <p>c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.</p> <p>d) Se han clasificado los tipos de seguros.</p> <p>e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.</p> <p>f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.</p> <p>g) Se han identificado las primas y sus componentes.</p> <p>h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.</p>	<p>RA4. c) Identifica los elementos materiales que intervienen en un contrato de seguro</p> <p>RA4. e) Identifica los elementos personales que intervienen en un contrato de seguro</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<p>RA 5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.</p>	<p>a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.</p> <p>b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.</p> <p>c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.</p> <p>d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.</p> <p>e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.</p> <p>f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.</p> <p>g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.</p>	<p>RA5. b) Identifica los instrumentos financieros de inversión de renta fija y de renta variable</p> <p>RA5. c) Distingue el valor nominal, valor efectivo, valor de emisión, valor de cotización y valor de reembolso de los instrumentos financieros de renta fija y renta variable</p> <p>RA5. g) Utiliza el método del VAN y el método del TIR para llevar a cabo los cálculos oportunos en la selección de inversiones económicas o industriales.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
<p>RA 6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen</p>	<p>a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.</p> <p>b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.</p> <p>c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.</p> <p>d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.</p> <p>f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.</p> <p>g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.</p> <p>h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.</p>	<p>RA6. f) Compara los resultados planificados en los presupuestos con los resultados conseguidos por la empresa, calculando las posibles desviaciones, expresadas tanto en valor absoluto como porcentualmente.</p>

Evalua ción	U.D.	Título	Horas	Periodo de tiempo	RA	RA.x)	%	Σ %
1ª Ev.	Nº 1	Introducción al cálculo financiero	18	16/09/19 07/10/19	3	b) c)	10% 2%	12%
	nº 2	Rentas financieras	18	07/10/19 28/10/19	3	h) i)	10% 3%	13%
	nº 3	Servicios financieros y productos de Pasivo	12	28/10/19 11/11/19	2	c) d) e) f) g)	2,5% 2,5% 1% 2,5% 1%	15%
	3				a) d) f) g)	1% 0,5% 2% 2%		
nº 4	Sistema financiero español	6	11/11/19 20/11/19	2	a) b)	4% 2%	6%	
2ª Ev.	nº 5	Productos financieros de Activo	21	16/12/19 24/01/20	2	c) d) e) f) g)	2,5% 2,5% 1% 2,5% 1%	14%
	3				a) d) e)	1% 1,5% 2%		
	nº 6	Inversiones	24	27/01/20 21/02/20	5	a)-g)	20%	20%
	nº 7	Fuentes de financiación	10	24/02/20 06/03/20	1	a)-g)	10%	10%
	nº 8	El Seguro	6	09/03/20 13/03/20	4	a)-h)	5%	5%
nº 9	El Presupuesto	6	16/03/20 20/03/20	6	a)-h)	5%	5%	
Horas totales del módulo			121					

6.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los **procedimientos** son aquellos métodos a través de los cuales se lleva a cabo una recogida de información sobre el dominio de los contenidos o del logro de los criterios de evaluación

Los **instrumentos** de evaluación son aquellos documentos o registros (ejercicios de clase, pruebas prácticas, resúmenes, cuaderno de clase, investigaciones exposiciones orales, registros en el cuaderno del profesor etc.) que nos ayudan al seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Todos los criterios de evaluación tienen como mínimo un instrumento de evaluación asociado.

6.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS

a) Procedimiento de Evaluación: **Pruebas Específicas Escritas (Exámenes).**

Instrumento de Evaluación asociado:

Pruebas objetivas escritas que podrán plantear resolución de ejercicios y problemas, preguntas abiertas y/o preguntas concretas, etc.

b) Procedimiento de Evaluación: **Análisis de Producción del alumnado**

Instrumento de Evaluación Asociado:

Resolución de Cuestiones/Actividades/Ejercicios y Problemas del libro de texto recomendado y/o proporcionad@s por el profesorado, Trabajos de Aplicación y Síntesis, Textos escritos, etc.

c) Procedimiento de Evaluación: **Observación Sistemática**

Instrumento de Evaluación Asociado: **Análisis de las Tareas realizadas en clase, Producciones Orales, Argumentación, Consideraciones, Deducción, etc.**

Si un criterio de evaluación puede ser evaluado con varios instrumentos de evaluación, no implica que deba evaluarse con todos ellos, sino que basta con que se evalúe con uno de ellos, aunque también puede evaluarse con todos los instrumentos asociados al criterio. En todo caso, debe tenerse en cuenta la calificación asignada al criterio y ponderarla porcentualmente con los instrumentos utilizados.

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) Pruebas Escritas/Exámenes: Las pruebas escritas o exámenes, tendrán una ponderación del 80 % en la obtención de la calificación si para evaluar el criterio se han utilizado varios instrumentos, si solamente se valorase el criterio con este instrumento, su ponderación será del 100%. Las pruebas escritas o exámenes se valorarán de 0 a 10 puntos.

En el curso se realizarán dos evaluaciones. Por cada una de las dos evaluaciones se realizará una prueba objetiva escrita (examen con corrección hecha por el profesor). La calificación de dicha prueba estará comprendida entre 0 y 10 puntos. En la gestión de mínimos de cada prueba, es exigible la respuesta adecuada de todos los mínimos para considerar superada la misma.

Para que una evaluación se considere aprobada, la puntuación alcanzada en la prueba escrita será como mínimo de 5 pts., con todos los mínimos superados. Si el resultado global al calificar los instrumentos de evaluación utilizados, arrojase una nota superior a 5 puntos, pero en la prueba objetiva escrita no se hubiese alcanzado la nota mínima de 5 puntos o algún mínimo no se hubiera alcanzado, la nota de la evaluación será de 4 puntos.

b) Análisis de producción del alumnado: La resolución de Actividades/Ejercicios/Problemas/Trabajos de aplicación y síntesis/Textos escritos, etc.,

realizados por el alumnado y **verificados** por el profesorado, tendrán una ponderación del 10 % en la obtención de la calificación total, si el criterio se ha evaluado con todos los instrumentos, si solamente se evalúa con este instrumento, su ponderación será del 100%. Las cuestiones anteriores, se valorarán con una puntuación de 0 a 10 puntos.

c) Observación Sistemática: Podrán realizarse observaciones de cada uno de los contenidos indicados en el instrumento de evaluación correspondiente. No es necesario que en cada período evaluado se hayan evidenciado cada una de las observaciones previstas, basta con que se haya valorado alguna de ellas.

Las Observaciones sistemáticas tendrán una ponderación del 10 % en la obtención de la calificación total, si se han utilizado otros instrumentos de evaluación, si solamente se utiliza este instrumento, su valoración será del 100%. A cada observación se le aplicará una puntuación de 0 a 10 puntos.

Si un criterio de evaluación puede ser evaluado con varios instrumentos de evaluación, no implica que deba evaluarse con todos ellos, sino que basta con que se evalúe con uno de ellos, aunque también puede evaluarse con todos los instrumentos asociados al criterio. En todo caso, debe tenerse en cuenta la calificación asignada al criterio y ponderarla porcentualmente con los instrumentos utilizados.

Durante el curso se realizarán dos evaluaciones. Para que una evaluación se considere superada, debe tener una calificación igual o superior a 5 pts. La calificación de cada una de las dos evaluaciones se obtendrá con la ponderación de los instrumentos de evaluación utilizados. Para que una evaluación se considere aprobada, la puntuación alcanzada en la prueba escrita será como mínimo de 5 pts., con todos los mínimos superados. Si el resultado global al calificar los instrumentos de evaluación utilizados, arroja una nota superior a 5 puntos, pero en la prueba objetiva escrita no se hubiese alcanzado la nota mínima de 5 puntos o algún mínimo no se hubiera alcanzado, la nota de la evaluación será de 4 puntos.

La nota final del módulo será la media ponderada de los criterios de evaluación asociados a la primera y segunda evaluaciones.